

# Una nueva sala de sepelio en Real del Padre. Reseña histórica

01/07/2026



Por el prof. Omar Alonso Camacho

Existen ritos que forman parte del ciclo vital: el bautismo, el matrimonio y la muerte, aunque transformados por el devenir del tiempo, jamás desaparecen. Uno de ellos –acaso el más íntimo– es aquel que acompaña el final de la existencia: el velatorio de un ser querido. Es ese preciso instante en que el «estaba aquí» se transforma en el «ya se ha ido», un tránsito sostenido muchas veces por la esperanza del reencuentro en el plano celestial.

## Antecedentes históricos

Hace un siglo, Real del Padre no contaba con una iglesia donde las campanas «tocaran a muerto» –según la vieja expresión heredada de España– ni existía aún una radio local para

difundir las novedades cotidianas. Sin embargo, la noticia de un fallecimiento se propagaba con celeridad de boca en boca y, sin importar la hora, los vecinos acudían pronto para reconfortar a la familia que sufría la pérdida.

Por aquel entonces, las exequias se realizaban en el propio hogar. Los deudos acondicionaban una habitación para recibir el féretro, cuya única ornamentación consistía en un manto negro, una cruz y un juego de cirios provistos por la casa fúnebre. Alrededor de una cama o de un ataúd se disponían las sillas que ocuparían los parientes cercanos y las mujeres consagradas al rezo del rosario.

Transcurridas las horas, los murmullos de las oraciones derivaban en charlas pausadas que ponían al día sobre la vida cotidiana del pueblo. Los hombres, tras manifestar sus condolencias, preferían congregarse en el patio. Allí alternaban las semblanzas del difunto con debates sobre política, fútbol o viejas anécdotas locales, matizados con alguna copa de anís para sobrellevar las vigiliass de una larga noche, muchas veces con temperaturas bajo cero.

Aunque hoy tales tertulias puedan antojarse inoportunas, respondían a una lógica de la época: el ritual de compartir el duelo funcionaba también como un punto de encuentro vital para allegados y vecinos de parajes remotos quienes, debido a las rigurosas faenas rurales, postergaban sus vínculos sociales. Ante la ausencia de las redes de comunicación actuales, el velorio constituía la oportunidad para actualizar el pulso de la comunidad.

## **De la intimidad del hogar a la sala pública**

Con el curso de las décadas, estas dinámicas experimentaron una mutación estructural. Se abandonó el ámbito doméstico para dar paso a un espacio público y profesionalizado, una tendencia que se consolidó en la Argentina a partir de la década de 1960.

En los pueblos más pequeños, esta transición generó inicialmente cierta resistencia; muchas familias percibían que trasladar al difunto fuera de su hogar restaba calidez al último adiós. No obstante, la modalidad terminó imponiéndose por diversas razones: mayor comodidad, infraestructura adecuada y mejores condiciones de salubridad e higiene.



A comienzos de la década de 1980, la cooperativa eléctrica CECSAGAL, con sede en General Alvear, instituyó un servicio solidario de sepelio para sus asociados, inaugurando en 1988 un local propio con dos salas. Este beneficio se extendió progresivamente a los distritos de aquel departamento, aunque inicialmente no abarcó a la localidad de Real del Padre, pese a que la cooperativa ya le suministraba el servicio de energía eléctrica.

## **La Unión Vecinal y el anhelo de la infraestructura propia**

Bajo este escenario, hacia 1987, un grupo de vecinos impulsó la construcción de una sala de sepelio local para dar respuesta a una carencia acuciante: hasta ese momento, los habitantes debían recorrer 16 km para asistir a las instalaciones de la cooperativa en General Alvear, un traslado que complejizaba la logística y encarecía los costos de los

familiares.

Tras consensuarse la ubicación idónea –mediante un convenio con la cooperativa de agua local, que cedió el terreno–, la obra avanzó gracias a las contribuciones directas de la comunidad, el apoyo de la Municipalidad de San Rafael y el respaldo de la propia CECSAGAL.

Finalmente, el 4 de octubre de 1990 el espacio quedó oficialmente inaugurado. En sus albores, la administración recayó de forma ad honorem en los miembros de la Unión Vecinal; posteriormente, en 1992, la gestión fue transferida a la cooperativa local de servicios públicos CORSPUVI y, tiempo después, quedó definitivamente bajo la órbita de CECSAGAL.



## **Renovación y compromiso comunitario**

El inexorable paso del tiempo terminó por deteriorar la antigua edificación. Ante este diagnóstico, se proyectó originalmente edificar una nueva sala en otro sector del pueblo. Al no prosperar dicha alternativa, se resolvió mejorar la sede histórica. Sin embargo, los estudios técnicos

revelaron que la estructura original carecía de cimientos sólidos, determinándose finalmente su demolición para erigir un complejo enteramente nuevo desde sus bases.

Con el propósito de dinamizar el entramado económico del pueblo, se priorizó la contratación de empresas y mano de obra local para la ejecución del proyecto. Las tareas, iniciadas en diciembre de 2024, han concluido con éxito en el transcurso de este mes.

La obra alberga dos modernas salas de sepelio, rigurosamente diseñadas bajo conceptos arquitectónicos contemporáneos para brindar un entorno de confort, estricta privacidad y contención humana a las familias que atraviesan el dolor de la pérdida.

La inauguración oficial se realizará el día 7 de julio en el marco conmemorativo del 75º aniversario de la fundación de la Cooperativa CECSAGAL. Como parte de los actos protocolares de la celebración, la entidad procederá a descubrir una placa en el edificio y después del corte de cintas se entregará un reconocimiento individual a los miembros de la Unión Vecinal en un acto a desarrollarse en el salón de jubilado de la localidad.